



@CortedeCuentas



ccr_elsalvador



Corte de Cuentas de la
República de El Salvador



Por primera vez Entidad Fiscalizadora observa Elecciones **dentro y fuera de El Salvador**

También puedes leer:

Simulacros electorales con la participación de servidores de la CCR **Pág. 08**

CCR presente en Escrutinio Final Presidencial

Pág. 09



Revista mensual producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.





ORGANISMO DE DIRECCIÓN

de la Corte de Cuentas de la República

Roxana Soriano

Presidenta

Julio Guillermo Bendek Panameño

Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos

Segundo Magistrado

Contenido

Portada

- 06** Por primera vez Entidad Fiscalizadora observa Elecciones dentro y fuera de El Salvador

Actualidad

- 08** Simulacros electorales con la participación de servidores de la CCR
- 09** CCR presente en Escrutinio Final Presidencial
- 10** Ente Rector Electoral capacita a Observadores de la CCR
- 11** En Europa informan sobre el nuevo liderazgo de EFS salvadoreña
- 12** Diario El Salvador destaca liderazgo de la CCR en Latinoamérica

Fiscalización

- 13** La Nueva CCR sigue incrementando la Productividad
- 14** Atendiendo requerimientos de Acceso a la Información
- 16** Población presenta 11 Denuncias Ciudadanas en enero

Institucionales

- 17** CCR presentará Informe de Labores 2023 a la Asamblea Legislativa
- 18** Clínica CCR amplía servicios
- 19** CCR conmemora el inicio de la Cuaresma
- 20** Realizan simulacro por sismo en sede CCR

Creación de Capacidades

- 21** CCR capacitará a 55 Federaciones Deportivas
- 22** Acuerdan reforzar competencias Jurisdiccionales
- 23** Auditores estudian el proceso del Juicio de Cuentas
- 24** CCR e IAIP compartirán Buenas Prácticas
- 25** Felicitan al Presidente y Vicepresidente de la República por reelección



Por primera vez Entidad Fiscalizadora observa Elecciones dentro y fuera de El Salvador

La Corte de Cuentas de la República (CCR) desplegó a más de 200 observadores en diferentes centros de votación en los 14 departamentos del país y en los centros de votación en el exterior, para verificar en tiempo real la ejecución del Presupuesto Especial Extraordinario de las Elecciones 2024 aprobado por la Asamblea Legislativa.

Los servidores de la CCR presenciaron el desarrollo y la transparencia de las elecciones del pasado 4 de febrero, desde la apertura de los centros de votación, la votación, el conteo preliminar y el escrutinio final de los votos, en cumplimiento del convenio firmado el 16 de noviembre de 2023 por la Presidenta Roxana Soriano y la titular del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Esmeralda Martínez.



La tarde del 4 de febrero, los miembros del Organismo de Dirección de la CCR asistieron a la puesta a cero del sistema informático para la transmisión y el procesamiento de resultados preliminares que realizó el máximo tribunal en materia electoral del país.



“ Verificar en tiempo real la adecuada utilización de los recursos públicos en los centros de votación fue un reto que adquirimos como nueva Corte, reconociendo que contamos con personal idóneo y comprometido con los salvadoreños, a quienes indudablemente nos debemos. El despliegue histórico que realizamos en todo el territorio nacional ha sido una nueva experiencia que nos ha hecho crecer y nos ha dejado numerosas lecciones, así como buenas prácticas de fiscalización en procesos electorales, las cuales consolidan la prevención de la corrupción, señaló la Presidenta Soriano. ”



En mi calidad de Jefa de la Misión de Observación Electoral y en nombre de mis compañeros Magistrados, Julio Bendek y Rodrigo Flores, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todo el talento humano de la CCR que participó en la fiesta cívica del 4 de febrero como observadores electorales; y a quienes contribuyeron en la logística y difusión de esta loable labor de fiscalización, donde el pueblo salvadoreño eligió de manera democrática al Presidente de la República, así como a los diputados de la Asamblea Legislativa, añadió.



Las autoridades de la Corte conducen a la institución con profesionalismo y objetividad para que sea capaz de afrontar los desafíos de la nueva dinámica de país. "Juntos seguiremos transformando a esta Entidad en una institución más cercana a la gente, mucho más tecnicada y propositiva en sus funciones", han puntualizado.

La Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto de \$129.3 millones para que el Tribunal Supremo electoral (TSE) pudiera organizar y realizar los comicios de 2024. De acuerdo con el Plan del TSE, los salvadoreños eligieron al Presidente y Vicepresidente, así como de los diputados de la Asamblea Legislativa de la República, el pasado 4 de febrero de 2024. Y deberán acudir nuevamente a las urnas el 3 de marzo para elegir a los diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y a los concejos municipales.

Dicho presupuesto incluye la contratación del personal para la conformación de los organismos electorales temporales: Junta Electoral Departamental (JED), Junta Electoral Municipal (JEM) y la Junta Receptiva de Votos (JRV). También se utilizarán para organización, logística, contratación de la empresa que ejecutará la implementación del Sistema de Voto y las firmas auditoras que verificarán los procesos implementados y otros asuntos relacionados al evento electoral.



Simulacros Electorales con la participación de servidores de la CCR



En un hecho inédito y como un aporte a la democracia y a la transparencia de las elecciones 2024, la nueva Corte de Cuentas de la República (CCR) designó el domingo 21 y 28 de enero, a 42 observadores electorales en diferentes puntos del territorio nacional, a fin de verificar el desarrollo del simulacro de transmisión, procesamiento y divulgación de resultados preliminares, que realizó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), previo a los comicios del 4 de febrero.

Por primera vez en la historia, la Entidad Fiscalizadora Superior envió personal previamente capacitado por el TSE, a 22 centros de votación instalados en Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, Santa Ana, San Vicente, Cuscatlán, La Paz, Chalatenango, San Salvador, San Miguel y La Unión.



En los lugares señalados, los observadores de la CCR constataron la llegada en horas de la mañana de los kits tecnológicos, la revisión de los mismos por parte del personal de soporte técnico del TSE, hasta el procesamiento, escaneo y transmisión de las actas de escrutinio, que realizaron miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), entre las 3 y 5 de la tarde, de acuerdo con lo programado por el organismo electoral.

La CCR también destinó a nivel nacional a los observadores electorales el 04 de febrero para el desarrollo de las votaciones en el cual se eligieron el Presidente de la República, vicepresidente y diputados a la Asamblea Legislativa.

Para ello, fueron capacitados por personal del TSE en temas como el Plan General de Elecciones 2024, conformación de organismos electorales temporales, modalidades del voto desde el exterior, periodos para las campañas de propaganda, la función de las JRV en las mesas de votación y sobre el rol de los observadores nacionales e internacionales, entre otros, relacionados al proceso electoral.



CCR presente en Escrutinio Final Presidencial

El 8 de febrero, la Presidenta, Roxana Soriano y los Magistrados, Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos se hicieron presentes al hotel sede establecido por el TSE para dicho escrutinio. *“Nuestra presencia activa y el despliegue de los observadores electorales de la institución en las diferentes Juntas Receptoras de Voto busca garantizar la transparencia y legitimidad de los resultados”*, dio a conocer la Licda. Soriano.



Observadores electorales de la Entidad Fiscalizadora Superior de El Salvador presenciaron el escrutinio final que inició el 6 de febrero, para conocer los resultados definitivos de la elección presidencial.

Según acuerdos contenidos en el convenio de cooperación suscrito con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los observadores electorales de la nueva CCR estuvieron en las 51 mesas del escrutinio, en donde verificaron el uso del Presupuesto Especial Extraordinario asignado por la Asamblea Legislativa para los comicios de 2024.



Cada mesa de trabajo de este escrutinio contó con la supervisión de otras entidades como la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Procuraduría General de la República (PGR) y de observadores electorales internacionales, además de las instancias estipuladas por el TSE.



Con el objetivo de cumplir su mandato constitucional y contribuir a la buena gobernanza del Estado, esta Entidad Fiscalizadora ha brindado el debido acompañamiento técnico al TSE, para la toma de decisiones preventivas y correctivas que aseguren la correcta utilización de los fondos públicos en dicho proceso.



Ente **Rector Electoral** capacita a **Observadores** de la **CCR**

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) capacitó el 24 de enero a los observadores del área operativa de la Corte de Cuentas de la República que tuvieron un rol destacado en la elección del pasado 4 de febrero.

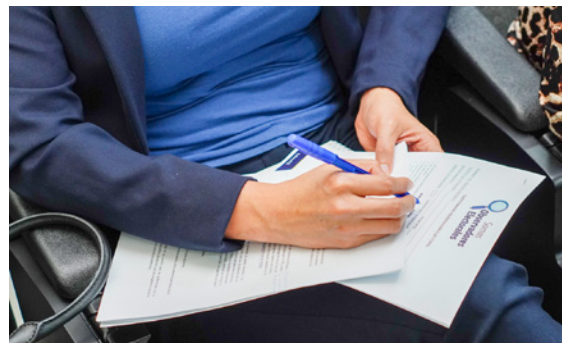
En dicha fecha, los auditores de la Entidad Fiscalizadora conocieron aspectos del Plan General de Elecciones (PLAGEL 2024) y del Reglamento de Observación Electoral, relativos a la no injerencia, imparcialidad, neutralidad y objetividad de quienes son acreditados por el TSE para dar seguimiento, análisis y evaluación del proceso electoral.



También fueron informados sobre la conformación de los organismos electorales temporales, tales como las Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM), Juntas Receptoras de Votos (JRV), Junta Electoral de Votos en el Extranjero (JELVEX, modalidad voto remoto por internet), Juntas Receptoras de Votos en el Extranjero (JRVEX, voto electrónico presencial) periodos para las campañas de propaganda y las acreditaciones; así como respecto de los procedimientos que el TSE ha tomado para garantizar el derecho al sufragio de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.



Los facilitadores del TSE, Jairo Rivera, Yesenia Martínez y Guillermo Dueñas, destacaron la importancia de la participación de los observadores electorales de la CCR para dar garantías de mayor transparencia a los comicios generales de 2024.

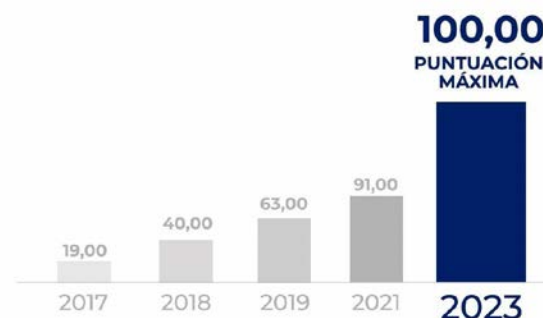


En **Europa** informan sobre el **nuevo Liderazgo** de **EFS salvadoreña**

El liderazgo de la nueva Corte de Cuentas de la República (CCR) a nivel de Latinoamérica en materia de acceso a la información pública sigue teniendo eco y generando impacto, trascendiendo incluso las fronteras patrias hasta llegar al continente europeo.

La revista digital alemana AHK Aktuell retomó el 31 de enero anterior la noticia publicada por Diario El Salvador y resaltó el logro de la CCR, calificándolo como “un hito significativo al obtener 100 puntos en el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) 2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)”.

EVOLUCIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Corte de Cuentas de la República de El Salvador



Fuente: IDIGI-EFS 2023 de Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

El informe IDIGI-EFS de OLACEFS destaca que, luego de años de bajas puntuaciones, la Corte de Cuentas se colocó entre las siete EFS de Latinoamérica que lograron el máximo puntaje en materia de acceso de la información pública.

“CCR, a través de la red X, expresó su compromiso continuo con la transparencia y generación de confianza en todos los salvadoreños, asegurando la integridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. A pesar de estos logros, la institución reconoce que aún hay mucho por hacer, pero enfatiza que avanzan con paso firme como aliados de la buena gobernabilidad”, destacó la revista alemana.

En nuestro país periódicos como Diario El Salvador y otros medios digitales, también publicaron sobre la distinción otorgada por la OLACEFS a la Entidad Fiscalizadora Superior, presidida por Roxana Soriano.



Diario El Salvador destaca **liderazgo** de la CCR en Latinoamérica

El liderazgo que la nueva Corte de Cuentas de la República (CCR) logró en materia de acceso a la información pública a nivel latinoamericano fue destacado por el prestigioso Diario El Salvador.

“Corte de Cuentas es líder en acceso a la información pública”, es el titular que encabeza la nota que dicho periódico publicó el pasado lunes 29 de enero en su edición digital sobre los resultados el informe: Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) 2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que le otorga 100 puntos (máximo puntaje) a la CCR.



29 de enero de 2024
10 Martes De País

Esta es la máxima calificación obtenida y mantiene a la CCR en estado óptimo.

LA CCR está dentro de las siete mejores instituciones de contraloría a escala latinoamericana y primer lugar a escala centroamericana.

Corte de Cuentas es líder en acceso a la información pública

Redacción Gadriel Castillo

La Corte de Cuentas de la República (CCR) es líder en acceso a la información pública a escala latinoamericana al obtener 100 puntos en el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores 2023 (IDIGI-EFS), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Las autoridades de la CCR manifestaron que con este resultado alcanzaron el máximo puntaje en materia de acceso de la información pública, luego de años de bajas puntuaciones.

«Esta es la máxima calificación obtenida y mantiene a la CCR en el nivel óptimo de disponibilidad de la información dentro de las siete mejores a nivel latinoamericano y primer lugar a nivel centroamericano», reaccionó la CCR a través de la red X.

Los datos de la institución dan cuenta de que en el informe IDIGI-EFS 2017 consiguieron 17 puntos, en 2018 subió a 40, para 2019 fue de 63, en 2021 alcanzaron los 91 y el año pasado consiguieron la puntuación máxima, 100, como resultado de la administración actual.

«Nuestro objetivo es claro: brindar transparencia y generar confianza a todos los salvadoreños, garantizando la integridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos», escribió la institución de contraloría en la red X.

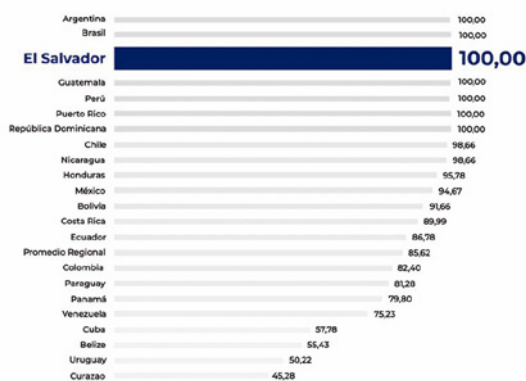
Tras conocer el buen resultado de la Corte, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) felicitó a la institución y manifestó en X: «En pro del derecho de acceso a la información pública, felicitamos a la Corte de Cuentas por el resultado en el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores 2023».

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Nuestro objetivo es claro: brindar transparencia y generar confianza a todos los salvadoreños, garantizando la integridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos».

Diario El Salvador @elsalvador

LA NUEVA CCR ES LÍDER EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A NIVEL LATINOAMERICANO



Fuente: IDIGI-EFS 2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

“Nuestro objetivo es claro: brindar transparencia y generar confianza a todos los salvadoreños, garantizando la integridad y eficiencia en manejo de recursos públicos”, escribió la institución en la red social X, resalta la publicación.

La Nueva CCR sigue incrementando la Productividad

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete Direcciones de Auditoría y las tres Direcciones de Auditoría Regional, al 31 de enero del presente año, según detalle:

Acciones de control finalizadas: 15, de las cuales 13 corresponden a Exámenes Especiales, 1 Auditoría Financiera y 1 Operativa de Gestión.

Acciones de control con borrador de informe leído: 8, de las cuales 7 corresponden a Exámenes Especiales y 1 Auditoría Financiera.

Acciones de control en ejecución: 47, de las cuales 43 son Exámenes Especiales y 4 Auditorías Financieras.

Los informes de las 15 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.



Atendiendo requerimientos de Acceso a la Información

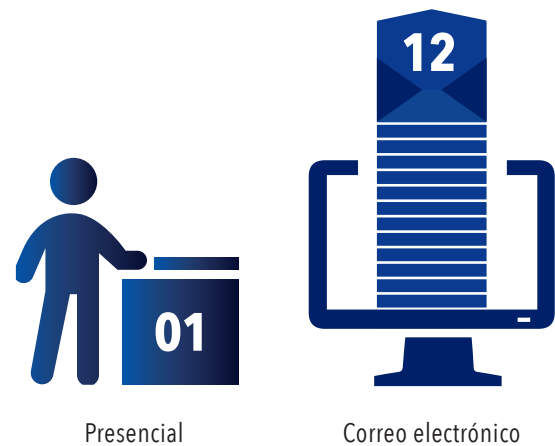
El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP), del 1 al 31 de enero, recibió 12 solicitudes de Acceso a la Información Pública y una solicitud de Datos Personales, con un total de 55 requerimientos, de los cuales fueron 49 públicos, 4 oficiosos y 2 de datos personales.

El detalle de las 13 solicitudes atendidas se presenta a continuación:

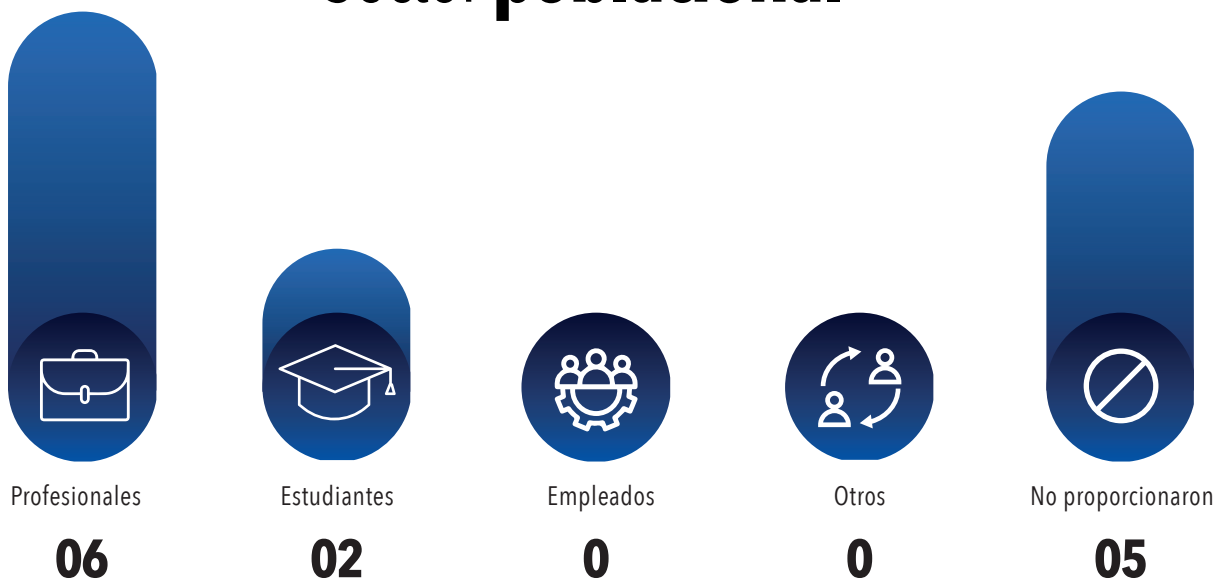
Genéro



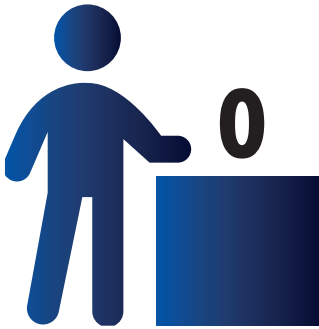
Modalidad



Sector poblacional



Medios de **notificación**

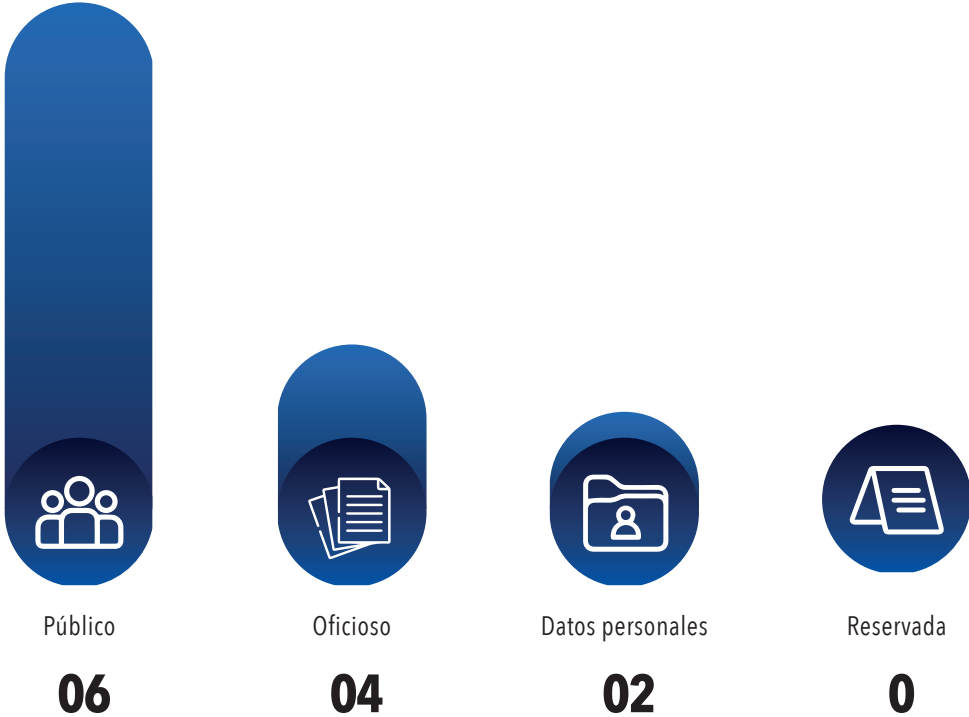


Presencial



Correo electrónico

Requerimientos **generados**



Población presenta **11 Denuncias Ciudadanas** en enero

El Departamento de Participación Ciudadana de esta Entidad Fiscalizadora en enero de este año recibió 11 denuncias ciudadanas, de las cuales 7 fueron remitidas a la Coordinación General Administrativa para su distribución a las Direcciones de Auditoría, según corresponda, una al Archivo y 3 quedaron en proceso.



Estado de las **Denuncias Administradas**



CCR presentará Informe de Labores 2023 a la Asamblea Legislativa

La Corte de Cuentas de la República ha culminado exitosamente la consolidación de su Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual será presentado ante la Asamblea Legislativa en el primer trimestre de este año, en cumplimiento de los artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa.

Esta Entidad Fiscalizadora ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de las actividades, gestiones y resultados obtenidos durante el período fiscal anterior, a fin de cumplir una obligación legal. Dicho informe es en sí una herramienta fundamental para evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del mandato constitucional de fiscalizar manejo de los recursos públicos.

El informe detalla la gestión de auditoría, jurisdiccional, administrativa, internacional, el marco normativo y la estructura organizativa, entre otros aspectos.

La Corte reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el buen manejo de los recursos públicos, dando un paso fundamental en el rumbo correcto, demostrando su responsabilidad y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones.



“El Presidente de la Corte de Cuentas rendirá anualmente a la Asamblea Legislativa un informe detallado y documentado de las labores de la Corte. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los tres meses siguientes a la terminación del año fiscal. El incumplimiento de esta obligación se considera como causa justa de destitución.” (Art. 199 de la Constitución de la República).

El Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa en su artículo 111 establece: “La Asamblea, en sesión plenaria, recibirá personalmente del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, el informe anual de labores de la Institución, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del año fiscal. Este informe deberá ser detallado y documentado, de manera que ilustre adecuadamente a la Asamblea. El incumplimiento de esta obligación se considerará causa justa de destitución del Presidente de ese organismo.”





Clínica CCR amplía servicios

Con la finalidad de garantizar mayor productividad del talento humano institucional, la Presidenta, Roxana Soriano; el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos inauguraron el 25 de enero anterior, las modernas instalaciones de la áreas de psicología y fisioterapia de la Clínica Empresarial.

Los consultorios serán atendidos por la psicóloga, Aída Margarita Calles y la fisioterapeuta, Marlene Castillo, quienes poseen más de 20 años de experiencia en dichas ramas de la salud.



Ambas especialidades se suman a los servicios de consulta general, ginecología y pediatría que ya brinda la Clínica a los servidores de esta Entidad Fiscalizadora.



CCR conmemora el **inicio** de la **Cuaresma**



Por primera vez, en la nueva Corte de Cuentas de la República (CCR), tuvo lugar la celebración de la Santa Eucaristía de Miércoles de Ceniza, con la participación de la Presidenta Roxana Soriano y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

Funcionarios y empleados participaron en el acto solemne que fue oficiado por un sacerdote de la Asociación Internacional Heraldos del Evangelio, quien hizo la imposición de las cenizas como un recordatorio de que la vida terrenal es temporal. Y en su homilía, se refirió al decálogo que todo cristiano debe cumplir para liberarse del pecado, así como destacó el rol fiscalizador de la CCR.

Esta fecha marca el inicio de la cuaresma, tiempo litúrgico de conversión y preparación para la Pascua.



La celebración de la Santa Misa se enmarca en el proceso emprendido por las nuevas autoridades de la Entidad Fiscalizadora que busca cultivar valores éticos y morales en el ejercicio del servicio público.



Realizan **simulacro** por **sismo** en sede **CCR**

Conscientes de que El Salvador es un país donde constantemente se registran sismos, la Corte de Cuentas de la República, como parte de las medidas de prevención que impulsa la Presidenta Roxana Soriano, se prepara para afrontar una situación de emergencia en caso de terremoto.

Es por ello que, en cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo y como parte del proceso de preparación del talento humano en caso de ocurrir un temblor o terremoto, se realizó el 9 de febrero anterior un simulacro general en el edificio central de la CCR.

A las 2:00 p.m. los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Corte de Cuentas (COSSOCC), activaron la señal anunciando que a esa hora se estaba registrando un sismo; al mismo tiempo, los monitores de alerta temprana, identificados con sus chalecos reflectivos, giraban instrucciones a los servidores de cada unidad organizativa, para que pudieran evacuar el edificio, con una mano protegiendo sus cabezas y la otra sujetándose de pasamanos.



El Plan de Evacuación Institucional establece tres rutas de evacuación: por las porterías 1, 2 y 4. Quienes debían evacuar siguiendo la primera y segunda ruta, tenían como punto de encuentro el parqueo del área de Transporte; mientras que los de la tercera ruta de evacuación, tenían como destino el parqueo 4, frente al costado del Parque Infantil.

Al momento del simulacro, el talento humano salió por las rutas señaladas, evitando acciones que pusieran en peligro la vida.



Preparándonos para una **emergencia** por **sismo**

La Presidenta Roxana Soriano solicitó la activación de la estructura institucional para el desarrollo del simulacro que contó con el apoyo de más de 50 monitores de alerta temprana destacados en cada una de las unidades organizativas de la Entidad Fiscalizadora, a partir de los lineamientos de la Coordinación General Administrativa, la Dirección de Talento Humano, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOCC) y los colaboradores de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CCR capacitará a 55 Federaciones Deportivas



Según las cláusulas establecidas en la Carta de Cooperación Interinstitucional suscrita por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), se desarrolló reunión de trabajo entre el subdirector del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), Uzziel Medrano y Carlos Ceceña y María José Tamacas, del área legal del ente rector del deporte, para calendarizar jornadas de formación en materia de fiscalización para el buen manejo de los fondos públicos.

En esta sesión de trabajo, se propusieron los temas: Fortalecimiento del Control Interno, Normas Internas de Auditoría Gubernamental

y Herramientas para una fiscalización efectiva, entre otros, los cuales serán impartidos por la Entidad Fiscalizadora a las 55 federaciones deportivas adscritas al INDES, la Unidad Ejecutora de Proyectos y al Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN), con lo que se espera abarcar a más de 100 participantes.

En la referida carta, la CCR y el INDES se comprometieron a trabajar por una administración pública efectiva mediante la asesoría técnica para el control interno, la realización de auditorías concurrentes y el fortalecimiento de capacidades del talento humano, según las competencias de cada institución.



Acuerdan reforzar Competencias Jurisdiccionales

Uno de los objetivos estratégicos de la Corte de Cuentas de la República (CCR) consiste en incrementar las capacidades del talento humano que desarrolla los procesos sustantivos de auditoría y juicio de cuentas. Para tal fin, la CCR suscribió una Carta de Entendimiento con el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas aplicables al ámbito de actuación de cada entidad.



En este marco, el subdirector del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), Uzziel Medrano y la Subdirectora de la Escuela de Capacitación del CNJ, Bessy Aguirre se reunieron el 8 de febrero anterior, para calendarizar eventos de especialización para la actualización del talento humano del Área Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora Superior. La Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de la Firma Electrónica, Teoría del Delito y Legislación Tributaria, fueron mencionadas como temáticas a abordar en dichas capacitaciones.



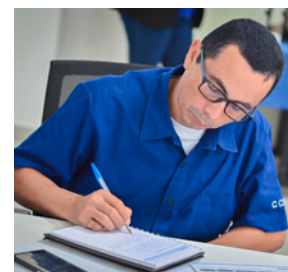
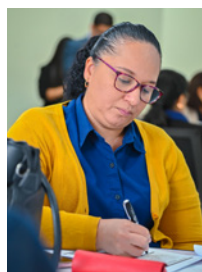


Audidores estudian el **proceso** del **Juicio de Cuentas**

Treinta y seis servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR), entre jefes de equipo y auditores de la sede central y de las Direcciones de Auditoría Regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, fueron capacitados el pasado 9 de febrero, en el Marco General del Proceso del Juicio de Cuentas.

La facilitación de este evento estuvo a cargo del Coordinador General Jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco y el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Álvaro Renato Huevo. Incluyó temas relacionados con el objeto del juicio de cuentas, la jurisdicción de la CCR, clases de responsabilidades, pliego de reparos, sentencia condenatoria en Primera Instancia y finiquitos.

La capacitación tuvo como propósito facilitar la información que le permitió a los participantes, conocer y familiarizarse con el Marco General del Proceso de Juicio de Cuentas.



CCR e IAIP compartirán Buenas Prácticas

El pasado 17 de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo entre funcionarios del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) de la Corte de Cuentas de la República (CCR) y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el objetivo de coordinar y planificar jornadas de capacitación conjuntas.

Discutieron estrategias para impulsar programas de formación que fortalezcan las capacidades de los equipos de trabajo en áreas claves como la transparencia, gestión documental, protección de datos, auditoría y juicio de cuentas.

El encuentro, se enmarca en el Plan de Capacitación 2024 del CINCAP y en la carta de entendimiento suscrita en el 2023 entre ambas entidades en materia de cooperación, con el fin de reforzar las capacidades de sus talentos humanos, a través de seminarios y talleres.

Esta iniciativa refleja el firme propósito de ambas instituciones de trabajar de la mano para consolidar en sus respectivas áreas de competencia.



Felicitan al **Presidente** y **Vicepresidente** de la **República** por **reelección**

La Presidenta de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Roxana Soriano, en su calidad de máxima representante de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), felicitó el pasado 6 de febrero, al Presidente Nayib Bukele y al Vicepresidente Félix Ulloa, por la reelección en sus cargos por cinco años más.



“Tal y como promueve su gestión reiteramos el compromiso de la OCCEFS, con la transparencia y la eficiencia en la fiscalización de recursos públicos, en beneficio de los salvadoreños y demás países miembros”, se señaló.

Roxana Soriano

Presidenta de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS):



Desde la Secretaría Técnica del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA):



Expresa su más sincera felicitaciones por este logro histórico y trascendental al Señor Presidente de la República de El Salvador

Nayib Bukele

y al Señor Vicepresidente Félix Ulloa por haber sido elegidos democráticamente para el periodo:

2024 - 2029.



Extendemos nuestras felicitaciones y apoyo a los Señores Presidente y Vicepresidente

Nayib Bukele - Félix Ulloa

por ser elegidos por la población salvadoreña para el periodo

2024 - 2029.

Asimismo, tal y como lo promueve su gestión reiteramos el compromiso de OCCEFS, con la transparencia y eficiencia en la fiscalización de recursos públicos en beneficio de los salvadoreños y demás países miembros.

Además, ratificamos nuestro compromiso y disposición para continuar garantizando la transparencia de la región.

En un post publicado en la cuenta oficial de OCCEFS en X, se destaca el triunfo de ambos candidatos “electos democráticamente para el periodo 2024-2029”, como un “logro histórico y trascendental”.

De igual forma, El Consejo Fiscalizador Regional de la Secretaría Técnica del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), que lidera la Presidenta Soriano, felicitó a ambos candidatos electos, al tiempo que hizo público su respaldo para continuar “velando por la transparencia de los fondos públicos del país”.

Revista
Territorio  **CCR**
Corte de Cuentas
de la República

Dirección de Comunicaciones
Año 2024

